



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-51-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 14 de Febrero de 2019

Referencia: EX -2019-08762292-APN-DNRNPACP#MJ Designación en el Registro Centralizado de la Dirección Técnico-Registral y RUDAC

VISTO el Expediente EX -2019-08762292-APN-DNRNPACP#MJ, el Decreto N° 1755 del 23 de octubre de 2008 y sus modificatorios, y la Resolución M.J.S. y D.H. N° 2781 del 8 de octubre de 2010 y su modificatoria, y la Disposición D.H. N° 275 del 22 de junio de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 1755/88 se aprobó el primer nivel de la estructura organizativa de esta Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.

Que por conducto de la Resolución M.J.S. y D.H. N° 2781/10 y su modificatoria se aprobaron las aperturas inferiores correspondientes, hasta el nivel de Departamento.

Que, en ese marco, por Disposición D.N. N° 275 del 22 de junio de 2015 fue designada transitoriamente a cargo del Departamento Registro Centralizado, dependiente de la Dirección Técnico-Registral y Rudac, la doctora Norma María MANTIÑÁN (D.N.I. N° 14.886.992).

Que en razón de la desvinculación laboral de la doctora Norma María Mantiñán, resulta necesario designar a la funcionaria que se desempeñará en su reemplazo, a fin de garantizar la normal prestación del servicio de dicho Departamento.

Que, en ese sentido, la doctora Patricia Edna BIELICKI (D.N.I. N° 16.335.893) cumple con las condiciones de idoneidad, conocimientos técnico-jurídicos y profesionalidad necesarios para cumplir con las funciones a desempeñar.

Que corresponde por este medio agradecer a la doctora Norma Mantiñán por los servicios prestados a este organismo.

Que la competencia del suscripto para el dictado de la presente surge del artículo 2°, inciso o), del Decreto N° 335/88.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Determinase el día 28 de febrero de 2019 como fecha del cese de las funciones de la doctora Norma María MANTIÑÁN (D.N.I. N° 14.886.992) como jefa del Departamento Registro Centralizado, dependiente de la Dirección Técnico-Registral y Rudac.

ARTÍCULO 2°.- Asignase transitoriamente, a partir del 1° marzo de 2019, a la doctora Patricia Edna BIELICKI (D.N.I. N° 16.335.893) las funciones inherentes al cargo de jefa del Departamento Registro Centralizado, dependiente de la Dirección Técnico-Registral y Rudac.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, póngase en conocimiento de todas las Direcciones, Departamentos, Coordinaciones, áreas y sectores de esta Dirección Nacional, y archívese.

Digitally signed by WALTER Carlos Gustavo
Date: 2019.02.14 12:43:23 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Gustavo Walter

Director Nacional

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del
Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos